

R-1375-17

326813

17 MAY



326813

=====

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus  
territorios y plazas de soberanía, a favor  
de:

D. PEDRO LOPEZ GARCIA

de nacionalidad española, con domicilio en  
Barcelona, calle Bagur, núm. 41, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE  
DISPOSICIONES DE CIERRE DE PALANCA PARA CAL  
ZALO".

=====

17 MA



# 3268 13

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, conforme indica su enunciado, se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de cierre de palanca para calzado. Es especial este cierre para las botas que se emplean en la práctica del deporte del esquí, en el que, como es sabido, la fijación de la bota en el pie tiene una importancia extraordinaria, tanto porque en ella se sujetará el esquí, como porque de ella dependerá en gran parte la resistencia del esquiador. - - - - -

Gracias al cierre objeto de este Modelo de Utilidad, el calzado se adapta siempre, fácil y completamente, al pie de su usuario. La idea de ello es consignar que cada uno de los dos elementos que integran el cierre, es graduable en diversas posiciones, estableciéndose además entre ellos una relación elástica, en forma que el cierre es automáticamente variable durante el empleo del calzado, según la presión interna que reciba del empeine del pie. - - - - -

El cierre de palanca para calzado, que es el objeto del presente Modelo de Utilidad, se halla constituido por dos elementos de herraje, quedando uno de ellos unido a la pala superior y otro a la pala inferior en el corte del calzado, caracterizado por estar el superior dividido en dos partes, siendo una graduable en su longitud por tener dos piezas planas superpuestas, de posición variable, con

3268 13 17 M<sup>o</sup>



- taladros longitudinales provistos de ensanchamientos, en forma que al coincidir dos de ellos es factible ensartar un tornillo-pasador para fijar la posición escogida, y la otra parte formada por una anilla articulada en el extremo de la anterior, y quedando el elemento de herraje inferior formado a su vez por dos piezas, una que queda fija en el calzado, y la otra de palanca articulada por su extremo con aquella, relacionadas elasticamente por estar el eje unido a un muelle alojado en el interior de la palanca, presentando ésta su perfil interno en ondulación inclinada, adecuada para poder recibir y retener en uno de los entrantes la anilla articulada del herraje superior, fijándose el cierre a presión elástica graduable al rebatir la palanca contra la pieza fija del herraje inferior.
- 5.
- 10.
15. El cierre realizado de acuerdo con las anteriores características, presenta las ventajas que ya se han indicado, para lo cual juega un papel preponderante el muelle interno de la palanca, que es de acero inoxidable, por el cual se descarta cualquier posibilidad de apertura accidental del cierre, y que permite el libre movimiento del pie durante la utilización del calzado. - - - - -
- 20.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

25.

La figura 1 representa los dos elementos que constituyen el cierre, exactamente en su posición de uso, en

3268 13

17 MAY



una vista en perspectiva. - - - - -

La figura 2 indica el elemento superior, con sus partes separadas para mayor detalle, siendo la vista en perspectiva similar a la de la figura 1. - - - - -

5. La figura 3 ilustra una sección longitudinal del elemento inferior. - - - - -

10. La figura 4 muestra el caso concreto de una bota en la que se han empleado cinco cierres, de los cuales sólo dos, los que se señalan con las referencias A y B, presentan las características propias de la actual invención, siendo los otros tres distintos en atención a la distinta función que realizan dentro de la sujeción general. - - -

15. En el dibujo, el elemento de herraje superior está formado por las partes 1 y 2, y el elemento de herraje inferior queda a su vez dividido en las partes 3 y 4. - - -

20. Considerando primeramente la parte 1 unida al calzado, en el herraje superior, se observa que la unión se realiza mediante remaches introducidos en los agujeros 5. Esta parte 1 queda en realidad subdividida en diversas piezas: la que en el dibujo forma una especie de T. señalada con la referencia 6, que además de tener los citados agujeros 5, tiene un taladro 7 longitudinal, con un ensanchamiento circular central; la pieza laminar 8, con un taladro longitudinal 9, con diversos ensanchamientos circulares, que tienen el mismo diámetro que los de la 7, y formando esta pieza 8 el soporte tubular 10 en el que se suspende la parte 2; y la pieza intermedia 11 que forma un tubo aplastado, propio para recibir las piezas laminares 6 y 8 superpues-

3268 13

17 MAY



tas, haciendo coincidir los ensanchamientos circulares de los taladros 7 y 9, en los cuales se ensarta y fija el tornillo-pasador 12. Para variar la relación entre las piezas 6 y 8, y por tanto la longitud de la parte 1, no hay más que aflojar el tornillo-pasador 12, sacándole, superponer los taladros 7 y 9 en la nueva posición deseada, e introduciendo otra vez el tornillo-pasador 12. - - - - -

5. El herraje superior se completa con la parte 2, que es una simple anilla articulada en el soporte 10 de la parte 1. Por la función que realiza, esta anilla es alargada.

10. Pasando ya al herraje inferior, se hace referencia primeramente a la parte 3, rígida, que se fija al corte del calzado por los agujeros 13 y por medio de remaches. La única particularidad que presenta esta parte 3, es que se halla doblada en ángulo recto formando las orejas 14 que sirven de soporte del eje 15. - - - - -

15. En cuanto a la parte 4 del propio herraje inferior, se advierte que es susceptible de girar, por un extremo, sobre el eje 15. El giro se efectúa por quedar alojado en el compartimento 16, un resorte 17, que por un extremo se apoya en una pared del propio compartimento, mientras por el otro queda ensartado en la parte recta de un pasador 18, por cuya cabeza se ha hecho pasar el eje 15. De modo que la relación de la parte móvil 4 sobre la fija 3, no es directa, efectuándose a través de dicha disposición, que se completa con dos taladros gemelos 19 longitudinales, en las paredes laterales de la parte 4, en forma que el eje 15 puede deslizarse a lo largo de estos taladros 19, originando el conjunto una suspensión elástica. Esta misma

20.

25.



326813

parte 4 tiene su perfil interno formando la ondulación inclinada 20, y en cualquiera de sus entrantes es posible la introducción del extremo de la anilla 2, conforme detalla la figura 1. - - - - -

5. Después de esta descripción detallada, a la vista de la lámina de dibujo, se comprende cuál es la forma de empleo del cierre según la invención. - - - - -

10. Colocado el calzado en el pie, no hay más que introducir el extremo libre de la parte 4 por el interior de la anilla 2, situando el extremo de ésta en uno de los entrantes de la ondulación 20. Presionando el extremo libre de la parte 4 según la dirección 21 hasta vencer la resistencia que ha de encontrarse por parte del muelle 17 y quedar las partes 3 y 4 encaradas. De acuerdo con la altura del pie y con el grado de tensión que convenga mantener en el cierre, éste puede graduarse en dos formas: una, por la parte 1 como ya se ha descrito, y otra según el entrante de la ondulación 20 que se escoja para alojar la anilla 2. En cualquier caso, el cierre será elástico a través del muelle 17, permitiendo el libre movimiento del pie en el interior del calzado. - -

25. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el cierre de palanca según la in invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes y piezas descritas y representadas, haciéndose constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica aconsejen, en cuanto a dimensiones, proporciones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circuns-

3268 13 17 MA



tancias que sean accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de cierre de palanca para calzado, constituido por dos elementos de herraje, quedando uno de ellos unido a la pala superior y otro a la pala inferior en el corte del calzado, caracterizado por estar el superior dividido en dos partes, siendo una graduable en su longitud por tener dos piezas planas superpuestas, de posición variable, con taladros longitudinales provistos de ensanchamientos circulares, en forma que al coincidir dos de ellos es factible ensartar un tornillo-pasador para fijar la posición escogida, y la otra parte formada por una anilla articulada en el extremo de la anterior, y quedando el elemento de herraje inferior formado a su vez por dos piezas, una que queda unida en el calzado, y la otra de palanca articulada por su extremo con aquélla, relacionadas elásticamente por estar el eje unido a un muelle alojado en el interior de la palanca, presentando ésta un perfil interno en ondulación inclinada, adecuada para poder recibir y retener en uno de los entrantes la anilla articulada del herraje superior, fijándose el cierre a presión elástica graduable al rebatir la palanca contra la pieza fija del herraje inferior.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

3268 13

17 MAY



2.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES DE CIERRE DE PALANCA PARA CALZADO".

Todo ello, tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

17 MAY 1966

Per Poder  
Firmado: J. Carbonell

3268 13



17

FIG. 1

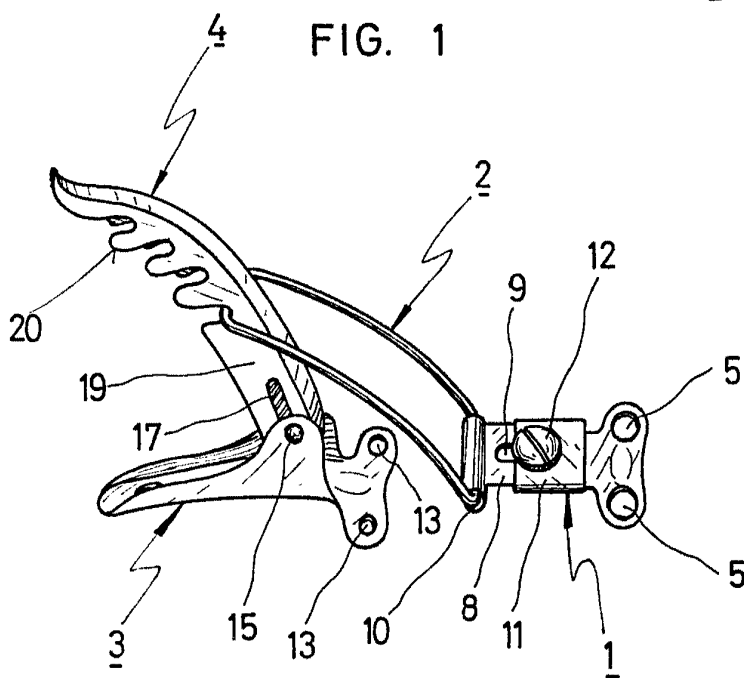
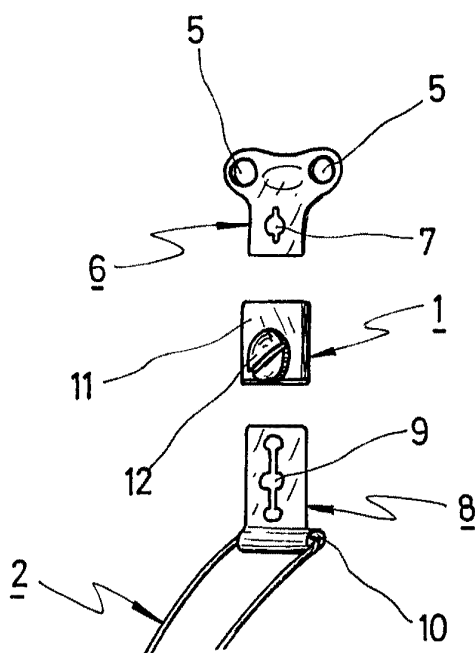


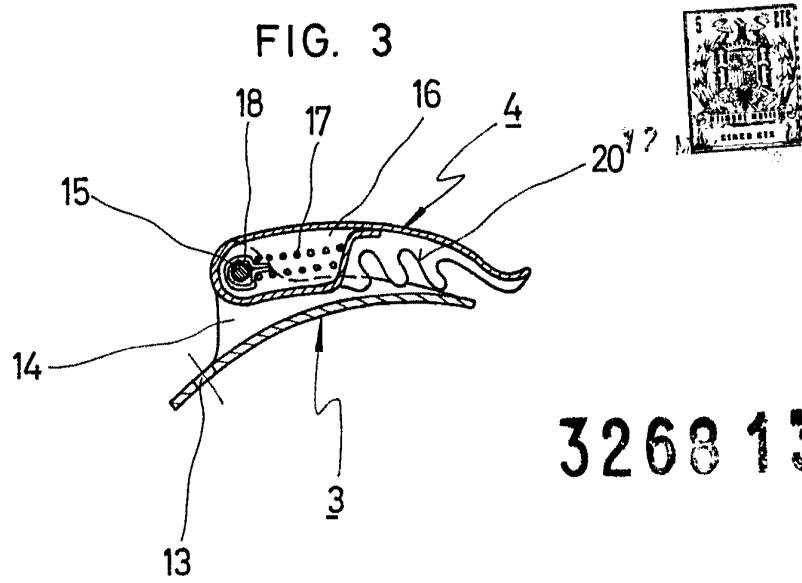
FIG. 2



17 MAY 1965

*Carmona*

FIG. 3



3268 13

FIG. 4

